



▼ **Información del trámite o servicio**

Nombre de trámite o servicio	Obra Social
Trámite o servicio	Servicio
¿En qué consiste el servicio?	Programa de mejoramiento calles y servicios en el municipio así como en zonas marginadas urbanas, estos apoyos pueden ser de 2 modalidades: Empedrado de calles y vialidades o Renovación de Tuberías de Agua y Drenaje.
Beneficio para el ciudadano	Proporcionar apoyos a las familias de escasos recursos de manera responsable que les permita alcanzar un mejor acceso a los servicios públicos y un mejor nivel de vida.
Documento que se obtiene	Expediente de control interno por modalidad Acta convenio de construcción de la acción Acta de entrega y recepción de la acción
Costo	De acuerdo al tipo de obra por modalidad
Tiempo de respuesta	6 meses a 12 meses
Vigencia del trámite	Expediente de control interno por modalidad, un año. Acta de convenio de construcción de la acción no tiene. Acta de entrega y recepción de la acción, un año.

▼ **Módulos de servicio**

Modulo	Ubicación	Horario	Teléfono(s)	Extensiones
Dirección de Desarrollo	Calle Venustiano	De lunes a viernes de 9:00 a.m. a 3:00 p.m.	38-25100 28-25102	115, 220 y 228



Humano y Social	Carranza # 1 Colonia Centro.		
Correo electrónico	desarrollosocial@autlan.gob.mx		

▼ Requisitos

Nombre del documento	Original	No. de copias	Observaciones
Acta de Conformación de Comité de Obra.	SI	0	
Realizar sus aportaciones correspondientes de acuerdo al tipo de modalidad	NO	0	Aplica en caso de obtener el apoyo.

▼ Descripción del procedimiento

Procedimiento en módulos	<p>Se verifica la viabilidad del apoyo y se somete a proceso de aprobación.</p> <p>Se notifica al ciudadano, se firma convenio respectivo de aportaciones.</p> <p>Ciudadano realiza aportación.</p> <p>Concluye la obra de manera satisfactoria y se firma acta de entrega recepción.</p> <p>Se realiza la obra de acuerdo a los lineamientos.</p>
Condición para realizar el trámite	<p>Se verifica la viabilidad y necesidad de la obra y se somete a procedimiento de autorización al comité de participación ciudadana de las obras del Ramo 33. (Fondo de Infraestructura Social Municipal)</p>